

MENDOZA, **20 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4029/24 caratulado: "*Limitación designación Reemplazante - JTP (S) "Técnica y Práctica Cerámica I" - BIONDOLILLO, María Patricia - 10/03/24 - CERÁMICA*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 265/23-C.D. se prorrogó la designación, con carácter de reemplazante, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a la Prof. María Patricia BIONDOLILLO, para cumplir funciones en la asignatura "**Técnica y Practica Cerámica I**" en las Carreras de Cerámica, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, dicha designación se encontraba sujeta a la licencia del Titular de la cátedra, Mgter. Sergio Eduardo ROSAS quien se encontraba hasta el 1 de febrero de 2024, cumpliendo las funciones de Gestión de Secretario de Extensión y Articulación Social de esta Facultad. Asimismo, y ante la renuncia manifestada por dicho profesional a las funciones encomendadas, el mismo tramita su reintegro a partir del 11 de marzo de 2024 al cargo otorgado en licencia por incompatibilidad.

Que por lo antes expuesto, corresponde limitar al 10 de marzo de 2024 la prórroga de designación de la Prof. BIONDOLILLO, efectuada hasta el 31/12/24, según resolución N° 265/23-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar al DIEZ (10) de marzo de 2024, inclusive, la prórroga de designación de la Prof. María Patricia BIONDOLILLO (Legajo N° 25.097 - CUIL N° 27-22901269-5) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en carácter de reemplazante del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, para cumplir funciones en la asignatura "**Técnica y Practica Cerámica I**" en las Carreras de Cerámica, en razón a los argumentos expresados en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 60**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VOTJANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO